

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****783**      *POLINI, S.L.*

Junta General Universal Extraordinaria

Se convoca a la totalidad de los socios de la entidad Polini, S.L., a la Junta General Universal Extraordinaria de Polini, S.L., que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de marzo de 2011 a las 10 horas en el domicilio social, calle Germans Miquel, s/n, Vilamalla, Girona, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día 10 de marzo de 2011, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.- Aprobación del proyecto de traslado del domicilio social de la entidad a la República Oriental del Uruguay, actualmente domiciliada en Vilamalla (Girona), calle Germans Miquel, s/n, que se trasladará a la calle Ituzaingó, número 1324, oficina 404, de Montevideo, Uruguay. Dicho proyecto fue depositado en el Registro Mercantil, el 2 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación de nuevos estatutos con las modificaciones pertinentes para su adaptación a la Ley Uruguaya.

Cuarto.- Aprobación de informe del administrador aconsejando el traslado.

Quinto.- Autorizaciones.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los socios y acreedores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Los socios que se opongan al presente traslado tendrán el derecho de separación que se les otorga el art. 99 de la Ley 3/2009, pudiendo separarse de la sociedad conforme a lo dispuesto en la LSC del 2 de julio de 2010, debiendo ejercitar el mismo, según lo dispuesto en el art. 348.2 de la LSC.

Los acreedores sociales podrán hacer valer el derecho de oposición que les consagra el art. 100 de la Ley 3/2009, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Vilamalla, 29 de diciembre de 2010.- Administrador.

ID: A100095521-1